



**TODO LO HUMANO NOS IMPORTA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS**

SE VIENE EL ACUERDO MERCOSUR-UNION EUROPEA Y EL SINDICALISMO TOMA POSICIÓN

**Julio Piumato
Ariel Pringles
Marzo 2021**

En junio de 2019, el gobierno anterior acordó, con los otros países Miembros del Mercosur, el acuerdo base con la Unión Europea, que había vuelto a negociarse al poco tiempo de su asunción, en 2016.

Recordemos que esta iniciativa comenzó a tratarse en 2002, cuando Europa estaba en un proceso de competencia con Estados Unidos, quien acababa (cuando Bush senior) de comenzar a cambiar su esquema de comercio internacional solo fundamentado en las normas de la OMC, Organización Mundial del Comercio. En esos años, Europa alcanzó a firmar acuerdos con México y Chile.

Pero los tres gobiernos peronistas de esos años prefirieron demorar su tratamiento, una actitud que acompañamos desde el sindicalismo.

Aclaremos que el comercio internacional, en un sentido general, es un elemento clave en el desarrollo de un país, incluyendo a Argentina, pero siempre se ha discutido sobre la situación que se presenta cuando los países firmantes de un acuerdo de libre comercio tienen distinto poder de negociación y capacidades productivas, porque lo más seguro es que los que están en mejor posición

salgan ganando de manera permanente, con lo que lo que era una herramienta importante queda desvirtuada.

Justamente, el Mercosur, hacia adentro, ha cuidado el equilibrio entre los países de mayor potencial (Argentina y Brasil), en relación a los otros (Paraguay y Uruguay), y era cuidadoso en establecer nuevos acuerdos externos que no siguieran este patrón.

Desde el año pasado, se ha avanzado en las tareas complementarias de revisión técnica, que pasaron desapercibidas en el medio de la pandemia.

Pero este año, coincidente con el semestre en que Argentina tiene la conducción pro tempore, y cuando se cumplen treinta años del Mercosur (marzo 1991), los tiempos se están acelerando.

Hay que tener en cuenta que Europa parece estar dándole importancia a este acuerdo, en su recurrente búsqueda de equilibrio con Estados Unidos de América y China. Por ello, ha presentado un “estudio de impacto” que tranquiliza a los sectores productivos, porque demuestra que la UE saldrá ganando. El Parlamento Europeo, que el año pasado había hecho fuertes prevenciones al acuerdo por su capítulo medioambiental, (en relación a la política de Bolsonaro con la Amazonia), también ha apoyado este año su firma, ahora sin comentarios.

Quienes mantienen una posición muy prevenida son los sindicatos del Mercosur y de Europa, desde la CCSCS, Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, y la CES, Confederación Europea de Sindicatos, respectivamente. En enero se conoció su “Comunicado Conjunto sobre el Acuerdo de Asociación Birregional entre la UE y el Mercosur”, que reafirma su posición.

Un mes antes, en diciembre, otra declaración de la que participaban sindicatos argentinos y la ISP, Internacional de Servicios Públicos, había puesto el foco en el tema agrícola y medio ambiental.

Veamos el contenido básico del Comunicado de CCSCS-UE, que formaliza la posición de la CGT: Allí se señala que el acuerdo:

- no incluye salvaguardias sólidas y vinculantes que garanticen el respeto de los derechos humanos y laborales
- no otorga papel alguno a los sindicatos en el plano participativo
- no considera las sensibilidades y asimetrías de las dos partes, en particular amenazando con socavar las industrias nacionales en los países del Mercosur y al sector agrícola en la UE;
- no tiene mecanismos efectivos para promover las PyME
- no incluye una exención general para los servicios públicos en la parte de liberalización de servicios; El acuerdo prevé concesiones sustanciales en el campo del transporte marítimo.

Vemos entonces críticas en el plano social-laboral y en el plano productivo. En lo primero, el Acuerdo se saltea los antecedentes de la propia UE y aún de Estados Unidos y Canadá en cuanto a acuerdos en que, aun de manera limitada, se reconoce la importancia de las normas internacional del trabajo y de la participación sindical en estructuras específicas. En la propuesta sindical se ha pedido la institucionalización en el acuerdo de un Comité Consultivo Mixto, compuesto por el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y el Foro Consultivo Económico-Social (FCES) previsto e institucionalizado en el

Acuerdo Marco que, entre otras competencias, pueda participar en las evaluaciones de impacto, y tenga capacidad de recurso ante los órganos de gobierno y de vigilancia del Acuerdo. El sindicalismo también ha pedido desde el comienzo la creación de un Foro Laboral, dedicado a los temas específicos del mundo del trabajo y que tenga cómo.

En el plano productivo, el saldo para los países del Mercosur, en el sector público y privado (salvo unos pocos sectores) será gravoso, y no se considera, en todo caso, un período de transición suficientemente largo y apoyado por medidas específicas.

El Comunicado incluye dos decisiones estratégicas: pedir formalmente la renegociación del tratado, y crear el Foro Laboral por sí mismos.

Este es el escenario para el sindicalismo argentino.